



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Calidad Académica
Sistema de Garantía de Calidad

CENTRO

Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

aMC - Anexo al Manual de Calidad del CENTRO

Año

2024

Aprobado por Comisión de Calidad

jueves, 18 de julio de 2024



Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

1. Introducción

El presente documento es un ANEXO del Manual de Calidad del Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC), que detalla aspectos específicos del CENTRO.

Los datos **identificativos** del CENTRO son:

EID

Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

02

2. Misión y Visión del CENTRO

Si hay propuestas en el IARS del año anterior sobre la revisión de Misión y Visión se recogen aquí:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

Atiende

2.1. Misión

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería, como centro de educación superior, tiene como Misión la formación integral de sus estudiantes de doctorado, fomentando la excelencia, la transferencia en la investigación y la interdisciplinariedad, con el objetivo de que egresen con los máximos niveles de capacitación investigadora, científica, técnica y humana, favoreciendo el desarrollo y reconocimiento profesional en las ramas del saber de forma ética y responsable, y asegurando la adquisición de las competencias necesarias para la más alta cualificación de las tesis doctorales.

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería proporciona a la sociedad en general, y a la almeriense en particular, una oferta de

2.2. Visión

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería desea proyectarse en el futuro como Centro:

- Excelente en los resultados de sus estudiantes y profesores y comprometida con la mejora continua de su oferta de Programas de Doctorado.
- Referente para el entorno, basándose en la colaboración y la acción conjunta con sectores académicos y del ámbito económico y social, como empresas, instituciones, organismos y entidades, a fin de desarrollar una amplia oferta de programas intersectoriales, de la máxima calidad y con alto impacto social
- Con una oferta académica sobresaliente y reconocida, estableciendo relaciones sólidas con universidades y organizaciones de investigación y

3. Segmentación del SGC

3.1. Subdivisión en Títulos

El **Sistema de Garantía de Calidad** (SGC) tiene un alcance declarado para el Centro y en su oferta de títulos que se enuncian a continuación:

CódMEC Títulos Oficiales del CENTRO

| CENTRO | Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) |
|---------|---|
| 5600370 | Doctorado en Agricultura Protegida (RD99/11) |
| 5600374 | Doctorado en Biotecnología y Bioprocesos Industriales (RD99/11) |
| 5600373 | Doctorado en Ciencias Aplicadas al Medio Ambiente (RD99/11) |
| 5600389 | Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas (RD99/11) |
| 5600375 | Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales (RD99/11) |
| 5601227 | Doctorado en Ciencias Médicas (RD99/11) |
| 5600377 | Doctorado en Educación (RD99/11) |
| 5600797 | Doctorado en Filosofía (RD99/11) |
| 5600371 | Doctorado en Informática (RD99/11) |
| 5600265 | Doctorado en Matemáticas (RD99/11) |
| 5600376 | Doctorado en Química Avanzada (RD99/11) |
| 5600207 | Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría (RD99/11) |
| 5600378 | Doctorado en Tecnología de Invernaderos e Ingeniería Industrial (RD99/11) |

3.2. Otras divisiones

Los indicadores de los procesos y procedimientos del SGC se agrupan en:

Cód Bloque de Indicadores de CONTROL de Procesos

| | |
|-----|-------------------------|
| B.1 | Acceso |
| B.2 | Matrícula |
| B.3 | Capacidad Investigadora |
| B.4 | Resultados |
| B.5 | Profesorado |
| B.6 | Apoyo |

4. Estrategia del Centro

4.1. Análisis interno y del entorno (DAFO)

Al **análisis de contexto** es una de las bases para determinar la estrategia del Centro, ya que nos permite identificar más acertadamente las necesidades de cambio y mejora, tanto en el plano estratégico como en el operativo. El IARS del año anterior recoge propuestas de mejora en los análisis anteriores para que sean tenidas en cuenta en la presente:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

Atiende

Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (DAFO)

| Tipo | Fortalezas - Debilidades - Oportunidades - Amenazas | Nº | Cód |
|------|---|----|------|
| ✓ D | Baja disponibilidad de información sobre la satisfacción de los doctorandos respecto a las actividades formativas | 1 | D-01 |
| ✓ D | Bajo porcentaje de movilidad y de solicitud de menciones industriales | 2 | D-02 |
| ✓ D | Desequilibrio en la oferta formativa específica de los distintos programas de doctorado | 3 | D-03 |
| ✓ F | Mejora de las relaciones para el fortalecimiento de la proyección internacional de la escuela | 4 | F-04 |
| ✓ F | Mejora de la visibilidad de la escuela y sus programas de doctorado | 5 | F-05 |
| ✓ F | Mejora de la actividad formativa transversal y específica | 6 | F-06 |
| ✓ F | Atención personalizada a los estudiantes en un campus único | 7 | F-07 |
| ✓ F | Equilibrio entre el número de hombres y mujeres egresados | 8 | F-08 |
| ✓ A | Posibilidad de perder estudiantes por la falta de reconocimiento al grado de doctor | 9 | A-09 |
| ✓ A | Falta de apoyo institucional hacia la escuela como centro de referencia para la sociedad | 10 | A-10 |
| ✓ A | Bajo nivel académico entre algunos de los estudiantes de nuevo ingreso | 11 | A-11 |
| ✓ A | Aumento, en 2022, de la tasa de demandantes de empleo doctores | 12 | A-12 |
| ✓ O | Mejora de la recopilación de datos que permita obtener mayor información sobre el SGC de la escuela | 13 | O-13 |
| ✓ O | Captación de estudiantes por mejora de la visibilidad de la escuela, sus programas y oferta formativa | 14 | O-14 |
| ✓ O | Mejora de la internacionalización y la relación con el entorno social | 15 | O-15 |
| ✓ O | Organización de las primeras Jornadas de Doctorado en la UAL | 16 | O-16 |
| ✓ O | Atención más personalizada al estudiante que en grado y máster | 17 | O-17 |
| ✓ O | Atención personalizada a los coordinadores | 18 | O-18 |

4.2. Comprensión de las necesidades/expectativas de los grupos de interés

Las **necesidades y expectativas** de los principales grupos de interés se recogen por distintos medios que están declarados en los procedimientos del SGC: **Quejas y Sugerencias, Encuestas de Satisfacción y Grupos de Mejora**. Además se pueden obtener desde los **Órganos consultivos y colegiados estatutarios** a través de sus representantes.



De todos estos inputs obtenidos, si se consideran estructurales se incorporan a los Procesos, los demás serán gestionados a través de propuestas de mejora que se detallan en apartado 6.2. Objetivos de Mejora.

El SGC del Centro declara los grupos de interés que se detallan a continuación y que tienen asociadas herramientas de recogida sistemáticas de sus necesidades y expectativas:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior **Atiende**

| Relación Grupos de Interés - PROCESOS | | Procesos DOCUMENTADOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|
| Grupos de Interés | Tipo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | | | | | | |
| ✓ Doctorandos | EST | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ PTGAS | PTGAS | | | | | x | x | x | | | | | | | | | |
| ✓ Profesorado | PDI | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Egresados | EGR | | | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Instituciones, empresas y organismos | OTR | x | | x | | | | x | | | | | | | | | |
| ✓ Empleadores | EMP | x | | x | | | | | x | | | | | | | | |
| ✓ Organos de gestión de la UAL | OTR | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Organos de gobierno de la UAL | OTR | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Centros y Departamentos de la UAL | OTR | | | x | x | | | | | | | | | | | | |
| ✓ Administraciones públicas y agencias | AGC | x | | x | | | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Colegios profesionales | OTR | x | | x | | | | | | x | | | | | | | |
| ✓ Futuros estudiantes | FUT | x | | | | | | | | | x | | | | | | |
| ✓ Otras universidades | OTR | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | |
| ✓ Sociedad en general | OTR | x | | x | | | | | | | | | | | | | |

4.3. Determinación del alcance del sistema de garantía de calidad

• **El ALCANCE en las PERSONAS**

El personal afectado por el alcance del SGC en la Universidad de Almería es:

- **Personal funcionario** del ámbito del PDI y del PTGAS cualquiera que sea su situación administrativa.
- **Personal laboral** con cargo al Capítulo I del ámbito del PDI y del PTGAS.
- **Personal de empresas con encomienda de gestión** cuando los procesos que gestionan estén afectados por el alcance del SGC.
- **Personal laboral** con cargo a otros Capítulos siempre y cuando los procesos que gestionan hayan sido declarados afectados por el alcance del SGC.

Teniendo en cuenta esta tipología de personal, concretamos:

Personal afectado por el alcance en nuestro Centro

Equipo Directivo, profesorado y PTGAS que presta servicios en la eIDUAL

4.3.1 Plan Operativo. El SGC, los procesos y sus resultados

El despliegue de los procesos documentados del SGC -Estratégicos, Clave y de Apoyo- realiza su ciclo PDCA en el Plan Operativo. Se analizan y controlan aquellos que obtienen resultados mediante indicadores numéricos o de satisfacción. Además, se tienen en cuenta las propuestas contenidas en el último IARS:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior **Atiende**

| Mapa de Procesos | | |
|------------------|-------------------------------|---|
| Cód | Procesos | N |
| MP01 | Oferta Formativa | 1 |
| MP02 | Acceso y Admisión | 2 |
| MP03 | Plena Capacidad Investigadora | 3 |
| MP04 | Recursos | 4 |
| MP05 | Gestión del SGC | 5 |
| MP06 | Medición y Mejora | 6 |

5. Liderazgo y Política de Calidad

5.1. Liderazgo

El Director de la Escuela Internacional de Doctorado es el responsable de SGC de la misma

5.2. Política de Calidad y Estrategia en la UAL



La Política de Calidad se encuentra recogida en el Manual de Calidad del Centro. Su despliegue, apoyada en el Plan Estratégico de la UAL, en forma de objetivos se concreta en el Procedimiento Estratégico PE01 'Definición y revisión del marco estratégico'. Su evaluación y revisión se incluye en el IARS.

El Plan Estratégico en vigor en la Universidad de Almería se encuentra en el siguiente enlace:

[Plan Estratégico](#)

Plan Estratégico (OBJETIVOS Estratégicos de la UAL)

| | |
|-------|---|
| OE1.1 | OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante |
| OE1.2 | OE1.2 Aumentar la empleabilidad de los estudiantes y fomentar su desarrollo profesional mediante la formación continua |
| OE1.3 | OE1.3 Incrementar el grado de internacionalización de la comunidad universitaria |
| OE1.4 | OE1.4 Incrementar el compromiso de la comunidad universitaria con la cultura |
| OE1.5 | OE1.5 Apoyar el desarrollo personal y profesional de los RRHH |
| OE1.6 | OE1.6 Atraer, reclutar y retener personas con talento |
| OE1.7 | OE1.7 Incrementar las prácticas saludables y deportivas en la comunidad universitaria |
| OE1.8 | OE1.8 Digitalizar los procesos administrativos y de gestión más importantes |
| OE1.9 | OE1.9 Mejorar la comunicación interna |
| OE2.1 | OE2.1 Actualizar y mejorar el mapa de titulaciones en términos de atracción de estudiantes, formación integral y empleabilidad |
| OE2.2 | OE2.2 Promover la internacionalización del currículum y del proceso enseñanza-aprendizaje |
| OE2.3 | OE2.3 Integrar la cultura como elemento transversal de la formación |
| OE2.4 | OE2.4 Fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión |
| OE2.5 | OE2.5 Mejorar la digitalización de la formación y transferencia de conocimiento |
| OE3.1 | OE3.1 Mejorar los procesos de gestión de la investigación |
| OE3.2 | OE3.2 Mejorar los resultados de investigación en los ámbitos estratégicos |
| OE3.3 | OE3.3 Incrementar la oferta de actividades y la cultura científica en la comunidad universitaria y la sociedad |
| OE3.4 | OE3.4 Incrementar la captación de recursos financieros externos, particularmente para la investigación, la transferencia de con |
| OE4.1 | OE4.1 Mejorar el posicionamiento internacional en docencia, investigación y transferencia |
| OE4.2 | OE4.2 Mejorar la comunicación y aumentar la colaboración con el tejido empresarial, social e institucional |
| OE4.3 | OE4.3 Aumentar la implicación del colectivo ALUMNI con la universidad |
| OE4.4 | OE4.4 Mejorar la contribución de la Universidad de Almería a los objetivos de desarrollo sostenible |
| OE4.5 | OE4.5 Enriquecer la vida cultural de los ciudadanos de nuestro entorno |
| OE4.6 | OE4.6 Incrementar el número y la participación en alianzas y redes internacionales |
| OE5.1 | OE5.1 Aumentar la presencia de la sociedad y la comunidad universitaria en los eventos culturales de nuestro campus |
| OE5.2 | OE5.2 Mejorar los espacios físicos y entornos virtuales para la vida universitaria |
| OE5.3 | OE5.3 Potenciar la conexión digital con la sociedad |
| OE5.4 | OE5.4 Alcanzar un campus sostenible y mejorar el compromiso de la comunidad universitaria con la sostenibilidad |

5.3. Responsabilidades

Serán los establecidos en el **Manual de Calidad del CENTRO**. Además, en el **Plan de Calidad del CENTRO** se determinará, en su caso, cuantas responsabilidades operativas sean necesarias (Plan de ACCIÓN, Plan de Contingencias, Plan de Comunicación y Plan de Orientación).

6. PLANIFICACIÓN

6.2 Objetivos Estratégicos del Centro

Como se ha indicado anteriormente, siguiendo el procedimiento estratégico PE01 'Definición y revisión del marco estratégico' el Centro define sus objetivos estratégicos teniendo en cuenta además el P.E. de la UAL.

El despliegue de los objetivos se hace tangible en el SubPlan de Acción del Plan de Mejora, contenido en el Plan Anual de Calidad (PAC). Además, el PAC consta de los siguientes Planes que contienen el conjunto de propuestas y acciones de mejora:

| Denominación del Plan | Cód | Denominación del Plan | Cód | Denominación del Plan | Cód |
|-----------------------|-----|-----------------------|-----|-----------------------|-----|
| Plan de MEJORA | PM | Carta de Servicios | CS | Plan de Comunicación | CM |
| Plan de Control | PC | Plan de Contingencias | Ri | Plan de Orientación | PO |

Vamos a distinguir los inputs para la mejora según el momento de su propuesta:

- Los derivados del año anterior a través del IARS
- Los derivados del presente año mediante el análisis de la estrategia, incluyendo el análisis DAFO

Para hacer efectiva la mejora al menos al menos hay una selección entre las entradas:

| Propuestas de Mejora derivadas del año anterior | Zona de despliegue |
|---|--------------------|
| Derivados del Informe Anual de Revisión del SGC (IARS) | PM PC CS Ri CM |
| Plan de ACCIÓN del año anterior | |
| Enfoque de Sostenibilidad del año anterior | |
| Enfoque de Igualdad del año anterior | |
| Enfoque de Inclusión del año anterior | |
| Propuestas de Mejora derivadas del presente año | Zona de despliegue |
| Derivados del Análisis de la estrategia y del DAFO | PM PC CS Ri CM |
| Propuesta de OPORTUNIDADES Controlables derivadas del presente análisis de contexto | |

Quedan fijados para el presente año los siguientes objetivos estratégicos que formarán parte del Plan de Mejora del PAC.

| Cód | Nº | Objetivos Estratégicos de Centro para el SubPlan de Acción del Plan de Mejora | Peso |
|--|----|--|-------------|
| ✓ OC-01 | 1 | Apostar por la interdisciplinariedad | 10 |
| ✓ OC-02 | 2 | Ofrecer un ambiente de aprendizaje inclusivo y de apoyo al doctorando | 10 |
| ✓ OC-03 | 3 | Garantizar que se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes | 10 |
| ✓ OC-04 | 4 | Captar recursos y establecer relaciones para incrementar las opciones (internacional e industrial) | 10 |
| ✓ OC-05 | 5 | Evaluar y mejorar los resultados de los programas y del SGC | 15 |
| ✓ OC-06 | 6 | Incrementar el valor del título de Doctor | 10 |
| ✓ OC-07 | 7 | Promover y asegurar la responsabilidad con las personas y la sociedad | 10 |
| ✓ OC-08 | 8 | Ser un centro de referencia para la comunidad universitaria y el entorno | 10 |
| Objetivo Estratégico de CENTRO para el SubPlan de RESPUESTA | | | Peso |
| ✓ OR-01 | 1 | Cumplir con requerimientos contenidos en los informes de la ACCUA | 15 |
| Suma total de pesos... | | | 100 |

7. Soporte

7.1. Recursos Materiales y Económicos

Los responsables del Centro, a través de los cauces establecidos, proporcionarán los recursos necesarios para la implantación y despliegue del SGC, tal y como se compromete en su declaración de Política de Calidad.

En el mismo sentido se expresa la Política de Calidad del Personal Técnico, de Gestión y Administración Servicios, que impulsa la Gerencia de la UAL, y cuyos procesos están certificados según la norma ISO 9001.

7.2. Competencia o cualificación de los Recursos Humanos

La competencia o cualificación está determinada, según los requerimientos establecidos en cada caso, en la normativa (propia de la UAL, autonómica y estatal) que regula los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo.

Además, tanto el PDI como el PTGAS recibe formación continua, siguiendo lo declarado en el procedimiento PA05 'Gestión del PTGAS y el PDI'.

7.3. Comprensión de responsabilidades para el logro de los objetivos

El Responsable del Centro, con el apoyo del Vicerrectorado con competencias en Calidad Académica, difundirá formalmente la Política de Calidad, el alcance del SGC, los objetivos estratégicos y el Plan Anual de Calidad del Centro, al menos, a los principales grupos de interés y a los órganos colegiados de gobierno del Centro.

7.4. Comunicación

Siguiendo lo establecido en procedimiento PC11 'Información pública y difusión' el Centro despliega el contenido del Plan de Comunicación en el Plan Anual de Calidad. Además, se tienen en cuenta las propuestas contenidas en el último IARS:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

Atiende

| Cód | Tipologías de Comunicaciones |
|---------|--|
| ✓ Cm-01 | La EIDUAL se dotará de un Plan de Comunicación |

7.5. Información documentada

La Información del CENTRO, además de lo editado en web, queda publicada con la siguiente estructura:

- **Información del Título1 oficial impartido en el Centro**
 - Documentos web
 - Otros documentos
 - Renovación de la Acreditación
 - Seguimiento
 - Verificación/Modificación del Título
 - Antiguo Sistema de Garantía de Calidad del TITULO
- ...
- **Sistema de Garantía de Calidad del Centro**
 - Actas de la Comisión de Calidad
 - Indicadores del SGC
 - Informes de Resultados
 - Manual de Calidad delo Centro
 - Memórias de los Títulos oficiales
 - Planes Anuales de Calidad e Informes Anuales de Revisión del Sistema
 - Planes de Mejora
 - Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del CENTRO

El SITIO oficial de publicación de la información documentada del Centro es:



Además de publicar la información documentada en la página Web del Centro, a continuación se declaran los Procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos en vigor y que describen los procesos del Centro. Los procedimientos se publicarán exclusivamente en el gestor documental y no aparecerán en detalle en la Web. Además, se tienen en cuenta las propuestas contenidas en el último IARS:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

Atiende

| Repositorio Documental | |
|---|--------|
| Manual de Procedimientos | CódPro |
| PE01 Definición y revisión del marco estratégico | MP05 |
| PE02 Medición, análisis y mejora | MP06 |
| PE03 Desarrollo de nuevos títulos y oferta formativa | MP01 |
| PE04 Definición de las políticas de PTGAS y PDI | MP04 |
| PE05 Elaboración del informe anual de revisión del SGC y del PAC | MP05 |
| PC01 Garantía de calidad de los títulos | MP06 |
| PC02 Perfiles de ingreso y captación de nuevos estudiantes | MP02 |
| PC03 Selección, admisión y matrícula | MP02 |
| PC04 Gestión de la Tesis Doctoral | MP03 |
| PC05 Desarrollo de la actividad del programa de doctorado | MP03 |
| PC06 Gestión de movilidad | MP03 |
| PC08 Gestión de las actividades formativas | MP03 |
| PC09 Orientación profesional y gestión y revisión de la inserción laboral | MP03 |
| PC10 Suspensión / Extinción del título | MP01 |
| PC11 Información pública y difusión | MP05 |
| PC13 Seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos | MP01 |
| PC14 Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción | MP06 |
| PC15 Elaboración y revisión de las Cartas de Servicios | MP05 |
| PA01 Gestión de documentación | MP05 |
| PA02 Quejas y sugerencias | MP06 |
| PA03 Gestión de los recursos materiales | MP04 |
| PA04 Gestión de los servicios | MP04 |
| PA05 Gestión del PTGAS y el PDI | MP04 |
| PA06 Auditoría interna | MP05 |
| PA07 Gestión de expedientes académicos y administrativos | MP03 |

8. Actividades y su desarrollo

8.1. Evaluación, revisión y mejora de procesos

Los procesos del SGC están documentados en los procedimientos desarrollados en Manual de Procedimientos en vigor y su evaluación, revisión y mejora se realiza, al menos, anualmente según lo establecido en los propios procedimientos y en el Plan Operativo del Plan Anual de Calidad del Centro.

8.2. Requisitos

Los procedimientos recogen el marco normativo que les es de aplicación, además del que establezcan los órganos de gobierno y autoridades de la Universidad de Almería y del Centro.

8.3. Diseño y desarrollo de la oferta formativa

El diseño y desarrollo de la oferta formativa y del proceso de enseñanza-aprendizaje en las titulaciones del Centro se atiene a los establecido en la normativa en vigor, en los procedimientos del SGC y en las instrucciones de los respectivos Órganos de la UAL con competencia en la materia.

8.4. Proveedores

El Centro cumple las normas y disposiciones de la UAL, autonómicas y nacionales que le son de aplicación en la gestión del gasto. Particularmente, las compras menores se realizarán, dentro de lo posible, a través de VirtualMarket de la UAL o plataforma alternativa.

9. Revisión y evaluación

9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación

El SGC cuenta con el Procedimiento Estratégico PE02 'Medición, Análisis y Mejora' donde se describe cómo se realiza el proceso de obtención de datos para medir, analizar y ayuda para la toma de decisiones.

9.1.2.1 Satisfacción en el SGC del Centro

El SGC del Centro cuenta con una diversidad de encuestas segmentadas entre los distintos Grupos de Interés, y que son objeto de planificación y ejecución por parte del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC).



Además, se refuerza con grupos de mejora específicos. La planificación también esta sujeta a análisis en el IARS anterior y, en consecuencia, a propuestas de mejora/cambios:



Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

Atiende

Encuestas contenidas en los procedimientos del SGC en vigor

| Encuesta | CódENC |
|--|--------|
| Satisfacción de los Doctorandos con la Movilidad | S.21 |
| Satisfacción global de los Tutores y Directores con los Doctores y el Programa | S.22 |
| Satisfacción global de los Doctores con PROGRAMA | S.23 |
| Satisfacción de los Doctores con la FORMACIÓN RECIBIDA | S.24 |
| Satisfacción de los Doctores con el Director/a de la Tesis Doctoral | S.25 |
| Satisfacción de los Doctorandos con las Actividades Formativas | S.26 |

9.2. Auditoría interna

Anualmente el SGC del Centro es sometido al proceso de auditoría interna siguiendo lo establecido en procedimiento PA06 'Auditoría Interna' y se generará un informe para el Equipo Directivo del Centro. A continuación se ofrecen los cambios o mejoras propuestos tras la última auditoría interna:

Propuestas de mejora/cambios del IARS del año anterior

PM PC CS Ri CM

9.3. Sistemática de Revisión del SGC

En el marco del procedimiento PE02 'Medición, análisis y mejora', la Comisión de Calidad del Centro revisará al menos una vez al año el estado del Sistema de Garantía de Calidad para comprobar su adecuación y eficacia. Igualmente, en esta revisión identificará áreas de mejora y posibles cambios en el propio SGC y en el marco estratégico del Centro.

En esta revisión podrán incluirse, entre otras, las siguientes fuentes de información:

- Informe de Auditoría Interna.
- Quejas presentadas, así como Sugerencias de mejoras recibidas.
- Encuestas de satisfacción de Grupos de Interés
- Estado de desempeño y cumplimiento de los procesos.
- El desarrollo de la política institucional.
- Cambios externos que podrían afectar al sistema.
- Conclusiones de Grupos de Mejora

La revisión del SGC en el Centro se realizará en el seno de la Comisión de Calidad que elaborará el Informe Anual de Revisión del SGC (IARS) con las decisiones adoptadas según establece el procedimiento PE05 'Elaboración del Informe Anual de Revisión del SGC y del Plan Anual de Calidad'.

Estas revisiones se documentarán en los informes correspondientes de revisión del sistema, que contendrán las decisiones y acciones en relación con las oportunidades de mejora del SGC y de sus procesos, así como las mejoras en relación con las necesidades y expectativas de los g.i. y las necesidades de recursos.

10. MEJORA

10.1. Gestión de las recomendaciones de la ACCUA

Los Títulos, y en su caso el Centro, tras los procesos de Verificación/Modificación/Seguimiento/Renovación de la Acreditación, reciben Recomendaciones por parte de la ACCUA que obligan a plantear acciones que den respuesta a las mismas. Al respecto se cumple lo dispuesto en los procedimientos PC13 'Seguimiento y Renovación de la acreditación de los títulos' y PC01 'Garantía de Calidad de los títulos'.

En el Plan Anual de Calidad del Centro (PAC) se recoge en el apartado SubPlan de Respuesta del Plan de Mejora.

10.2. Mejora continua

El Centro, después de analizar cada uno de los apartados de su IARS, propondrá cuantas mejoras estime oportunas para ser tenidas en cuenta el siguiente Plan Anual de Calidad sin menoscabo de lo derivado del análisis del contexto aplicando el procedimiento PE01 'Definición y revisión del marco estratégico'. Todas estas propuestas quedan reflejadas, en su caso, en el siguiente Plan Anual de Calidad.

Fecha de conformidad con los datos del anexo al Manual de calidad

jueves, 18 de julio de 2024

El/La Responsable de la Calidad en el CENTRO